

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000239-2024/SUNAT

SE ACEPTA RENUNCIAS EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 12 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000173-2021/SUNAT se designó a la señora Emelyn Arancel Barrera en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, siendo su último día de labores el 11 de noviembre de 2024, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación a la que se hace referencia en el considerando precedente;

Que, con Resolución de Superintendencia N.° 000235-2023/SUNAT se designó al señor Fredy Luis Aguirre Valencia en el cargo de confianza de Gerente de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que, el citado trabajador ha presentado su renuncia al cargo al que se referencia en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora EMELYN ARANCEL BARRERA a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, dejándose sin efecto a partir del 12 de noviembre de 2024, la designación en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora EMELYN ARANCEL BARRERA con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 12 de noviembre de 2024.

Artículo 3.- Aceptar la renuncia al cargo presentado por el señor FREDY LUIS AGUIRRE VALENCIA, dejándose sin efecto, a partir del 18 de noviembre de 2024, la designación en el cargo de confianza de Gerente de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA